COMITÉ DE EVALUACIÓN CD N° 02/2015
"Servicio de Impresión de Materiales Ministerio Público" - ID N° 286264

Acta de Evaluación Nro. 01/2015

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 7 días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las 13:00 horas, se reúnen el **Lic. José Rojas, Técnico de la Dirección General de Desarrollo Institucional, el Abog. Tomás Brizuela, Funcionario de la Dirección de Asesoría Jurídica,** la **Abg. Laura Ramírez Toffoletti, Abogada Dictaminante de la Dirección de Asesoría Jurídica, y la Lic. Mirtha Fatecha, Directora de Gestión de Proyectos,** todos de la **Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República**; y la **Abog. Teresa Martínez,** en representación del **Ministerio Público,** a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas en el llamado a CD N° 02/2015 **"Servicio de impresión de Materiales - Ministerio Público"** - ID N° 286264.

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de apertura de sobres 23 de marzo de 2015.
2) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto N° 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
3) Recomendación.

En el tratamiento del primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura al acta de apertura de sobres de fecha 23 de marzo de 2015:

OFERENTE	Monto total de la Oferta
ARTES GRAFICA VISUAL	Gs. 29.695.-
AGR SERVICIOS GRAFICOS	Gs. 38.575.-
SERVIPRESS	Gs. 53.400.-

A continuación se procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del Día correspondiente a la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en las Bases y Condiciones, en concordancia a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 (Planilla de Oferta y Formulario de Presentación de Oferta debidamente completado, firmado y sellado, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20 , inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según Resol. MH/SSEAF/UCNT N° 330/07 del 5 de julio de 2007, Poder o documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer a la empresa Oferente, Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida).

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD N° 02/2015
"Servicio de Impresión de Materiales Ministerio Público" - ID N° 286264

Tras la verificación de la presentación de los documentos sustanciales, el Comité de Evaluación constata que:

La empresa oferente **ARTES GRAFICA VISUAL** presenta su planilla y formulario de oferta debidamente firmado y foliado, presenta su declaración jurada de mantenimiento de oferta debidamente extendida; presenta su constancia del SIPE N° 1341382 donde se visualiza su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03 en estado activo, la oferta es presentada por el representante legal.

La empresa oferente **AGR SERVICIOS GRAFICOS S.A.** presenta su planilla y formulario de oferta en el cual no se visualiza la cotización de la totalidad de los ìtems, presenta su declaración jurada de mantenimiento de oferta debidamente extendida; presenta Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, presenta su constancia del SIPE N° 1341382, la oferta es presentada por el representante legal.

Respecto a la oferta presentada por **AGR SERVICIOS GRAFICOS S.A.** referimos que la misma no se adecua lo establecido en el artículo 61 del Decreto reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas, el cual refiere: "*1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria*". Por tanto, respecto al formulario de oferta, se visualiza que el mismo solo cotiza 14 ítems, no 18 ítems como lo solicita la Carta Invitación, esta desviación sustancial de la oferta modifica indiscutiblemente el monto total de la oferta. Este documento no es subsanable por ser considerado sustancial en la Ley de Contrataciones Públicas, por tanto se recomienda su **descalificación.**

La empresa oferente **SERVIPRESS** presenta su planilla y formulario de oferta debidamente firmado y foliado, presenta su declaración jurada de mantenimiento de oferta debidamente extendida; presenta su constancia del SIPE N° 1341374 donde se visualiza en estado activo su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, la oferta es presentada por el representante legal.

Por todo lo expuesto de acuerdo a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto 21909/03, el Comité decide aceptar la oferta presentada por la empresa oferente: **ARTES GRAFICA VISUAL** y **SERVIPRESS.**

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Abg. Laura Ramirez
Dirección de Asesoría Juridica
Secretaría Técnica de Planificación

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD N° 02/2015
"Servicio de Impresión de Materiales Ministerio Público" - ID N° 286264

Siguiendo la Metodología de evaluación establecida en el inc. 2 del Art. 61, el Comité, procede a verificar si la planilla de ofertas presentada por la firma oferente precisa de alguna corrección aritmética; tras lo cual se concluye que las ofertas presentadas por las empresas: **ARTES GRAFICA VISUAL** y **SERVIPRESS,** no amerita correcciones y puede ser visualizada en el **ANEXO N° 1 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS".**

Seguidamente el Comité de Evaluación procede a verificar las dos ofertas más bajas en precio de acuerdo a lo establecido en el inc 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto N° 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas; siendo la oferta presentada por la empresa oferente:

ARTES GRAFICA VISUAL

Capacidad Legal

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**Cumple**	**No Cumple**
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente*	Presenta	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta	
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Presenta	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**Cumple**	**No cumple**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	SIPE	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	SIPE	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Presenta	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	SIPE	

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 02/2015
"Servicio de Impresión de Materiales Ministerio Público" - ID Nº 286264

e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No aplica, la oferta es presentada por la propietaria.	
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Presenta, declaración de IVA.	
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**N/A**	**N/A**

III. Otros documentos.	**Cumple**	**No cumple**
• Balance de los tres últimos años 2011 - 2012 -2013.-		Solicitar
• Declaración Jurada de Poseer una logística mínima que asegure la entrega en tiempo y forma de los servicios, con capacidad de personal disponible para el transporte, estiba y entrega de los bienes.-		Solicitar
• Copia de contratos ejecutados o facturaciones de provisión de servicios de impresión de materiales como volantes, dípticos, trípticos cartillas, folletos, cuadernillos, afiches, carpetas archivadoras, bolígrafos, pulseras de goma, calcomanías. (Correspondiente al periodo comprendido entre los años 2012-2013-2014 como mínimo), equivalente en su conjunto al 50% del monto máximo del presente llamado.- A fin de verificar la experiencia de la firma en la prestación de los servicios y/o provisión de los bienes requeridos, podrán presentar la cantidad de contratos que consideren necesarios.-	Presentan contratos y facturaciones correspondientes al 2014, sobrepasando la facturación el 50% del monto máximo del llamado	
• Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya).- *NO EXCLUYENTE*	Presenta	
• Copia de las Adendas emitidas (si las hubiera).-	Presenta	
• Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados.-		Solicitar aclaración, respecto a la Adenda Nº 02

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 02/2015
"Servicio de Impresión de Materiales Ministerio Público" - ID Nº 286264

SERVIPRESS

Capacidad Legal

IV. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
E) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente*	Presenta	
F) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	
G) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SIPE	
H) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SIPE	

V. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
h) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	SIPE	
i) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	SIPE	
j) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	SIPE	
k) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	SIPE	
l) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No aplica, la oferta es presentada por el propietario.	
m) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SIPE, se visualiza constancia de IVA.	
n) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**N/A**	**N/A**

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 02/2015
"Servicio de Impresión de Materiales Ministerio Público" - ID Nº 286264

VI. Otros documentos.	Cumple	No cumple
• Balance de los tres últimos años 2011 - 2012 -2013.-	SIPE	
• Declaración Jurada de Poseer una logística mínima que asegure la entrega en tiempo y forma de los servicios, con capacidad de personal disponible para el transporte, estiba y entrega de los bienes.-	Presenta	
• Copia de contratos ejecutados o facturaciones de provisión de servicios de impresión de materiales como volantes, dípticos, trípticos cartillas, folletos, cuadernillos, afiches, carpetas archivadoras, bolígrafos, pulseras de goma, calcomanías. (Correspondiente al periodo comprendido entre los años 2012-2013-2014 como mínimo), equivalente en su conjunto al 50% del monto máximo del presente llamado.- A fin de verificar la experiencia de la firma en la prestación de los servicios y/o provisión de los bienes requeridos, podrán presentar la cantidad de contratos que consideren necesarios.-	Presentan contratos y facturaciones correspondientes al 2013 y 2014, sobrepasando la facturación el 50% del monto máximo del llamado	
• Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya).- *NO EXCLUYENTE*	Presenta	
• Copia de las Adendas emitidas (si las hubiera).-	Presenta	
• Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados.-	Presenta	

A fin de proseguir con la evaluación de la oferta presentada por las empresas oferentes **ARTES GRAFICA VISUAL y SERVIPRESS** de conformidad a lo establecido en el artículo 57 – Aclaración de ofertas— de Ley de Contrataciones Públicas el cual dispone *"Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas. Dichas solicitudes de aclaraciones y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito. Las aclaraciones de los oferentes que no sean en respuesta a aquellas solicitadas por la Convocante, podrán no ser consideradas. No se solicitará, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación a los precios ni a la sustancia de la oferta, excepto para confirmar la corrección de errores aritméticos"*, se solicita que la Unidad Operativa de Contrataciones realice las aclaraciones de ofertas correspondientes:

Lic. Mirtha Fatecha
Director

Abg. Carla Ramirez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD N° 02/2015
"Servicio de Impresión de Materiales Ministerio Público" - ID N° 286264

ARTES GRAFICA VISUAL

- Balance de los tres últimos años 2011 - 2012 -2013.-
- Declaración Jurada de Poseer una logística mínima que asegure la entrega en tiempo y forma de los servicios, con capacidad de personal disponible para el transporte, estiba y entrega de los bienes.-
- Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados. Solicitar aclaración, respecto a las especificaciones técnicas solicitadas en la Adenda N° 02.

Lo solicitado deberá ser remitido a la Unidad Operativa de contrataciones en un plazo no mayor a 48 horas.

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 14:30hs.

AE/N° 10/2015

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Abg. Laura Ramirez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

ANEXO I - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CD Nº 02/2015 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES - MINISTERIO PÚBLICO" - ID Nº 286264

SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES						ARTES GRAFICA VISUAL	SERVIPRESS
MINISTERIO PÚBLICO ID Nº 286264							
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	*Cantidad*	*Precio unitario (IVA Incluido)***	*Precio unitario (IVA Incluido)***
1	82121505-004	VOLANTE	Papel: ilustración mate (calidad stora o similar), 170 gramos. Plastificado con brillo; Impreso a ambos lados], Retoque Digital.	Unidad	1	350	300
2	82121505-004	CUADRÍPTICO DESPLEGABLE	Papel para todo el material: ilustración mate (calidad stora o similar), 170 gramos. Páginas, 2 lados, Impresos a 4/4 Retoque digital. Presentación: Doblado	Unidad	1	885	1100
3	82121505-004	TRÍPTICO GRANDE	Papel: ilustración mate (calidad stora o similar), 170 gramos, plastificado con brillo. Color 4/4 colores, impreso a ambos lados; Retoque digital. Presentación: Doblado	Unidad	1	885	1800
4	82121505-004	TRÍPTICO MEDIANO	Papel: ilustración mate (calidad stora o similar), 170 gramos, 4/4 colores, impreso a ambos lados. Retoque digital. Presentación: Doblado.	Unidad	1	835	1600
5	82121505-004	DÍPTICO	Papel: ilustración mate (calidad stora o similar), 170 gramos. Páginas: 2 lados, Impresos a 4/4. Retoque digital. Presentación: Doblado	Unidad	1	550	500
6	82121505-004	DÍPTICO CUADRADO	Papel: ilustración mate (calidad stora o similar), 170 gramos Páginas: 2 lados, Impresos a 4/4 Retoque digital Presentación: Doblado	Unidad	1	900	600

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Abog. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

7	82121505-001	CARTILLA	Tapa: ilustración mate, 170 gramos, plastificado con brillo Interior: impreso a 4/4, papel ilustración mate (calidad stora o similar), 115 gramos. Páginas: 20; Retoque digital Presentación: Presillado	Unidad	1	2950	6800
8	82121505-001	FOLLETO 1	Papel: ilustración mate (calidad stora o similar), 115 gramos, Color: impreso a 4/4; Páginas. 8; Retoque digital. Presentación: Presillado	Unidad	1	880	4000
9	82121505-001	FOLLETO 2	Tapa: ilustración mate, 170 gramos, plastificado con brillo, 4/4 color Interior: impreso a 4/4, papel ilustración mate (calidad stora o similar), 90 gramos; Páginas: 35; Retoque digital Presentación: Presillado	Unidad	1	4750	11000
10	82121507-999	CUADERNILLO	Papel tapa: ilustración mate, 170 gramos, plastificado con brillo. Páginas: 20, impresos a 4/4 Interior: ilustración mate (calidad stora o similar), 90 gramos Retoque digital. Presentación: Presillado	Unidad	1	3500	7000
11	82121505-004	AFICHES	Papel ilustración plastificado con brillo, 170 gramos, 4/4 color; impreso a 1 lado; Retoque digital.	Unidad	1	1100	3500
12	82121507-004	CARPETAS ARCHIVADORAS	Color blanco con porta documentos y porta boligrafo, con impresión de los logos del Ministerio Público - AECID - STP Y la leyenda "Unidad Especializada en la lucha contra la trata de personas y explotación sexual de niños, niñas y adolescentes". Se proveerá muestra.-	Unidad	1	2200	1800

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Abg. Laura Ramirez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

			Color blanco con bordó con porta documentos, con impresión de logos, tamaño oficio, con imágenes y colores, con impresión de los logos del Ministerio Público - AECID - STP Y la leyenda "Unidad Especializada en la lucha contra la trata de personas y explotación sexual de niños, niñas y adolescentes"				
13	82121507-004	CARPETAS ARCHIVADORAS	Se proveerá muestra	Unidad	1	2200	2500
14	82121507-011	SOBRE GRANDE	Papel obra primera; Color: blanco; Impresión a un lado; Retoque digital.	Unidad	1	770	700
15	82121504-005	BOLÍGRAFOS DE PLÁSTICO	Tinta azul, material de plástico color plateado con impresión en un color	Unidad	1	2650	1800
16	82121504-9998	PULSERAS DE GOMA PROMOCIONALES	Color rojo flúor y con impresión a un color	Unidad	1	2200	800
17	82121507-017	CALCOMANÍAS	Papel calcomanía, 4/4 color	Unidad	1	440	600
18	82121507-017	CALCOMANÍAS ADHESIVAS PARA VEHÍCULOS	Papel calcomanía para vehículos, 4/4 color	Unidad	1	1650	7000
					**Precio Total Unitario:	29.695	53.400

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Abg. Laura Ramirez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaria Técnica de Planificación

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD N° 02/2015
"Servicio de Impresión de Materiales Ministerio Público" - ID N° 286264

Acta de Evaluación Nro. 02/2015

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 8 días del mes de mayo del año dos mil quince, siendo las 7:30 horas, se reúnen el **Lic. José Rojas, Técnico de la Dirección General de Reducción de Pobreza, la Econ. Alejandra Arce, Técnica de la Dirección de Análisis Económico, el Abg. Tomás Brizuela, Funcionario de la Dirección de Asesoría Jurídica,** la **Abg. Laura Ramírez Toffoletti, Abogada Dictaminante de la Dirección de Asesoría Jurídica, y la Lic. Mirtha Fatecha, Directora de Gestión de Proyectos,** todos de la **Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República**; y la **Abog. Teresa Martínez,** en representación del **Ministerio Público,** a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas en el llamado a CD N° 02/2015 **"Servicio de impresión de Materiales - Ministerio Público"** - ID N° 286264.

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Evaluación N° 01/2015 de fecha 7 de abril de 2015.
2) Tratamiento de las documentaciones solicitadas al oferente: **ARTES GRÁFICA VISUAL**, de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto N° 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-
3) Recomendación.

En el tratamiento del primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura al Acta de Evaluación N° 01/2015 de fecha 7 de abril de 2015.-

En el segundo punto del orden del día se procede a dar tratamiento de las documentaciones solicitadas al oferente: **ARTES GRÁFICA VISUAL**, de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto N° 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y se constata que el Comité Evaluador por acta de evaluación mencionada en el párrafo anterior, procedió a solicitar documentaciones de carácter formal, no sustancial a la empresa oferente en virtud de las facultades establecidas en el artículo 57 – Aclaración de ofertas - de la citada ley.

En consecuencia, la Unidad Operativa de Contrataciones ha enviado la Nota UOC/STP N° 369/2015 de fecha 30 de Abril de 2015 dirigida al oferente **ARTES GRÁFICA VISUAL**, y remitida el mismo día.

A continuación se procede a verificar las documentaciones remitidas por el oferente **ARTES GRÁFICA VISUAL**, de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto N° 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y se constata que la empresa oferente:

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Abog. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Abg. Teresa Martínez
Agente Fiscal - Coordinadora
Unidad Especializada en la lucha contra la Trata de Personas y Explotación Sexual en Niños, Niñas y Adolescentes
Ministerio Público

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD N° 02/2015
"Servicio de Impresión de Materiales Ministerio Público" - ID N° 286264

ARTES GRÁFICA VISUAL:

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA	CUMPLE	NO CUMPLE
1) Balance de los tres últimos años 2011 - 2012 -2013.-		Presenta balances de los años 2012, 2013 y 2014. No presenta Balance correspondiente al año 2011, conforme a lo solicitado en la Carta de Invitación.
2) Declaración Jurada de Poseer una logística mínima que asegure la entrega en tiempo y forma de los servicios, con capacidad de personal disponible para el transporte, estiba y entrega de los bienes.-	Presenta	
3) Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados. Solicitar aclaración, respecto a las especificaciones técnicas solicitadas en la Adenda N° 02.	Presenta	

Se deja constancia que el oferente **ARTES GRÁFICA VISUAL** no cumple con los requisitos mínimos requeridos en la Carta de Invitación del presente llamado, por lo que se recomienda su **descalificación**.

A continuación, el Comité de Evaluación procede a verificar la segunda oferta en orden de precios, y deja constancia que el oferente **SERVIPRESS** cumple con la presentación de toda la documentación FORMAL Y SUSTANCIAL requerida en la Carta de Invitación, según consta en el Acta de Evaluación N° 01/2015 de fecha 7 de abril de 2015.-

Acto seguido, se procede a la Evaluación de la Capacidad Financiera del oferente **SERVIPRESS,** constatándose cuanto sigue:

	2.013	2.012	2.011
Activo corriente	616.050.672	239.330.640	143.656.915
Pasivo corriente	1.268.548	42.365.997	82.194.898
ACTIVO TOTAL	852.937.920	503.895.300	540.685.113

Abg Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Abg. Teresa Martínez
Agente Fiscal - Coordinadora
Unidad Especializada en la Lucha contra la Trata de Personas y Explotación Sexual en Niños, Niñas y Adolescentes
Ministerio Público

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD N° 02/2015
"Servicio de Impresión de Materiales Ministerio Público" - ID N° 286264

PASIVO TOTAL	1.268.548	42.365.997	82.194.898
UTILIDAD DEL EJERCICIO	379.496.682	203.363.769	316.945.094
CAPITAL		409.763.769	

RATIO DE LIQUIDEZ= 7,94
ENDEUDAMIENTO = 0,07
RENTABILIDAD = 2,20

Por todo lo expuesto, el Comité de Evaluación deja constancia que la empresa oferente **SERVIPRESS,** cumple con los requerimientos mínimos solicitados en la Carta de Invitación.-

En el tercer punto del orden del día el Comité de Evaluación **recomienda, la adjudicación** de la ***Contratación Directa N° 02/2015 "Servicio de Impresión de Materiales – Ministerio Público" – ID N° 286264,*** a la empresa oferente **SERVIPRESS,** por un **Monto Mínimo de Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones), y un Monto Máximo de Gs. 60.000.000 (Guaraníes sesenta millones),** por cumplir sustancialmente con los requisitos mínimos requeridos en la Carta Invitación, cuyo monto es reflejado en el ANEXO II CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS, que forma parte de esta evaluación.-

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 09:00 hs.-

Abg. Tomas Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

AE/N° 19/2015

Abg. Teresa Martínez
Agente Fiscal - Coordinadora
Unidad Especializada en la lucha contra la Trata de Personas
y Explotación Sexual en Niños, Niñas y Adolescentes
Ministerio Público

ANEXO II - CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

CD Nº 02/2015 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES - MINISTERIO PÚBLICO" - ID Nº 286264

ID Nº 286264

SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES						SERVIPRESS
MINISTERIO PÚBLICO ID Nº 286264						
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	*Cantidad*	*Precio unitario (IVA Incluido)***
1	82121505-004	VOLANTE	Papel ilustración mate (calidad stora o similar), 170 gramos. Plastificado con brillo, Impreso a ambos lados]; Retoque Digital.	Unidad	1	300
2	82121505-004	CUADRÍPTICO DESPLEGABLE	Papel para todo el material: Ilustración mate (calidad stora o similar), 170 gramos. Páginas: 2 lados, impresos a 4/4 Retoque digital. Presentación. Doblado	Unidad	1	1100
3	82121505-004	TRÍPTICO GRANDE	Papel ilustración mate (calidad stora o similar), 170 gramos, plastificado con brillo. Color: 4/4 colores, impreso a ambos lados; Retoque digital. Presentación: Doblado	Unidad	1	1800
4	82121505-004	TRÍPTICO MEDIANO	Papel: ilustración mate (calidad stora o similar), 170 gramos, 4/4 colores; Impreso a ambos lados. Retoque digital. Presentación: Doblado.	Unidad	1	1600
5	82121505-004	DÍPTICO	Papel ilustración mate (calidad stora o similar), 170 gramos. Páginas. 2 lados, impresos a 4/4. Retoque digital Presentación Doblado	Unidad	1	500
6	82121505-004	DÍPTICO CUADRADO	Papel: ilustración mate (calidad stora o similar), 170 gramos Páginas: 2 lados, impresos a 4/4 Retoque digital Presentación Doblado	Unidad	1	600
7	82121505-001	CARTILLA	Tapa: ilustración mate, 170 gramos, plastificado con brillo Interior impreso a 4/4, papel ilustración mate (calidad stora o similar), 115 gramos, Páginas: 20, Retoque digital Presentación: Presillado	Unidad	1	6800
8	82121505-001	FOLLETO 1	Papel: Ilustración mate (calidad stora o similar), 115 gramos, Color impreso a 4/4; Páginas. 8; Retoque digital. Presentación: Presillado	Unidad	1	4000
9	82121505-001	FOLLETO 2	Tapa. ilustración mate, 170 gramos, plastificado con brillo, 4/4 color Interior: impreso a 4/4, papel ilustración mate (calidad stora o similar), 90 gramos; Páginas: 35; Retoque digital Presentación: Presillado	Unidad	1	11000

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaria Técnica de Planificación

Lic. José Rojas
DGD - STP

Abg. Teresa Martínez
Agente Fiscal - Coordinadora
Unidad Especializada en la Lucha contra la Trata de Personas
y Explotación Sexual en Niñas, Niños y Adolescentes
Ministerio Público

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

10	82121507-999	CUADERNILLO	Papel tapa: ilustración mate, 170 gramos, plastificado con brillo. Páginas: 20. Impresos a 4/4 Interior: ilustración mate (calidad stora o similar), 90 gramos Retoque digital. Presentación. Presillado	Unidad	1	7000
11	82121505-004	AFICHES	Papel ilustración plastificado con brillo, 170 gramos, 4/4 color; Impreso a 1 lado; Retoque digital.	Unidad	1	3500
12	82121507-004	CARPETAS ARCHIVADORAS	Color blanco con porta documentos y porta bolígrafo, con impresión de los logos del Ministerio Público - AECID - STP Y la leyenda "Unidad Especializada en la lucha contra la trata de personas y explotación sexual de niños, niñas y adolescentes" Se proveerá muestra	Unidad	1	1800
13	82121507-004	CARPETAS ARCHIVADORAS	Color blanco con bordó con porta documentos, con impresión de logos, tamaño oficio, con imágenes y colores, con impresión de los logos del Ministerio Público - AECID - STP. Y la leyenda "Unidad Especializada en la lucha contra la trata de personas y explotación sexual de niños, niñas y adolescentes" Se proveerá muestra	Unidad	1	2500
14	82121507-011	SOBRE GRANDE	Papel obra primera: Color: blanco; Impresión a un lado; Retoque digital.	Unidad	1	700
15	82121504-005	BOLÍGRAFOS DE PLÁSTICO	Tinta azul, material de plástico color plateado con impresión en un color	Unidad	1	1800
16	82121504 9998	PULSERAS DE GOMA PROMOCIONALES	Color rojo flúor y con impresión a un color	Unidad	1	800
17	82121507 017	CALCOMANÍAS	Papel calcomanía, 4/4 color	Unidad	1	600
18	82121507 017	CALCOMANÍAS ADHESIVAS PARA VEHÍCULOS	Papel calcomanía para vehículos, 4/4 color	Unidad	1	7000
				**Precio Total Unitario:		53.400

CONTRATO ABIERTO. MONTO MÍNIMO= GS. 30.000.000 (GUARANÍES TREINTA MILLONES)
MONTO MÁXIMO= GS. 60.000.000 (GUARANÍES SESENTA MILLONES).-

Abg Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Jesús Rojas

Abg. Teresa Martínez
Agente Fiscal - Coordinadora
Unidad Especializada en la lucha contra la Trata de Personas
y Explotación Sexual en Niñas, Niñas y Adolescentes
Ministerio Público

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación